

PROVINCIA DE SAN JUAN

(República Argentina)

**VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

23 de Abril de 2013

1^{ra} Sesión Especial

Reunión N° 33

Presidente: Lic. Pedro Oscar Mallea - Vicepresidente Primero

Secretario Legislativo: Dr. Emilio Javier Baistrocchi

Secretario Administrativo: Dr. Roberto Guillermo Gattoni

DIPUTADOS PRESENTES

Atampiz, Miguel Angel
Bustos, José
Cámpora, Rolando
Castro, José Ricardo
Correa, Roberto
Días, Amanda Rosa
Díaz Pizarro, Gastón Jesús
Espejo, Jorge Leopoldo
Espejo, Pedro Horacio
García Nieto, Pablo
Ginestar, Mariela Silvia
López, Cristina
Mallea, Pedro Oscar
Monti, Marcela
Morales, Cristian Alberto
Muñoz Carpino, Víctor
Peluc, José
Quiroga Moyano, J.C.

Ramírez, Hugo
Romera, Iris
Romero, Mario
Ruiz, Javier
Sancassani, Edgardo Emilio
Sansó, Juan
Soler, Leopoldo
Soria, José

DIPUTADOS AUSENTES

Ávila, Raúl Dolores
Bustelo, Eduardo Santiago
Castro, Mónica Beatriz
Díaz, Hugo Oscar
Fernández, Emilio Augusto
Lara, Antonio
Muñoz, Carla Andrea
Sánchez, Lucía

SUMARIO

I - Apertura de la Sesión

II – Izamiento de Banderas.

III – Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1 y sig.)

IV – PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO

- 1) Expediente 0674: Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista, por el que propone distinguir como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, al señor D. Adolfo ZALDÍVAR LARRAÍN. (p. 1 y sig)

V – Arrío de Banderas. (p. 5)

SANCIONES

- 1) **RESOLUCIÓN N° 31:** Expediente 0674; Mediante la cual se distingue como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, al señor D. Adolfo ZALDÍVAR LARRAÍN. (p. 1 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:55 horas, dice el:

I – APERTURA DE LA SESION –

Sr. Presidente (Mallea).- Con la presencia de veintiséis señores diputados, se declara abierta la Primera Sesión Especial convocada para el día de la fecha.

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado José Alfredo Bustos, para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –
– Aplausos –

III – ORDEN DEL DIA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

San Juan, 22 de Abril de 2013.

DECRETO Nº 171-P

VISTO:

El expediente 0675, iniciado por varios señores Diputados, en el que solicitan se convoque a Sesión Especial, con el objeto de dar tratamiento al asunto obrante en expediente 0674, por el que propone distinguir como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, al señor D. Adolfo ZALDÍVAR LARRAÍN; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el los artículos 100, 101 y 102 del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados;

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

Artículo 1º.- Convócase a los señores Diputados a celebrar

la PRIMERA SESIÓN ESPECIAL, para el día martes 23 de abril de 2013, a las 10:30 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO PARA SU TRATAMIENTO

1. *Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista, por el que propone distinguir como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, al señor D. Adolfo ZALDÍVAR LARRAÍN.*

Artículo 2º.- Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.

Artículo 3º.- Comuníquese y archívese.

FIRMAN: Dr. Sergio Mauricio Uñac – Vicegobernador y Presidente Nato- Dr. Emilio Javier Baistrocchi – Secretario Legislativo

Sr. Presidente (Mallea).- Está en consideración el Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Castro.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en representación del Bloque Producción y Trabajo y de los sanjuaninos, es un gran honor y estamos totalmente de acuerdo en distinguir como personalidad destacada de la provincia de San Juan, post mortem, al ex embajador chileno en la Argentina don Miguel Adolfo Gerardo Zaldivar La- rraín. Una persona con dilatada trayectoria política en su país natal, la República de Chile y del que destacamos los esfuerzos realizados desde el cargo que supo ocupar con muy alto honor, cual fuera el de embajador chileno en nuestro país, en pos de la integración argentino chilena, y sobre todo con nuestra querida provincia de San Juan.

Creemos que junto al señor Gobernador de la Provincia de San Juan, ingeniero José Luis Gioja, nos ha dejado marcada una larga ruta para seguir, cual es la integración de Argentina y Chile.

También deseo agregar, como representante del pueblo angaquero, que tenía entre una de sus

metas, la construcción del camino que nos hermane más aún con nuestros queridos hermanos chilenos. Esta integración de los pueblos de Argentina y Chile, a través del señor Adolfo Gerardo Zaldívar, nos muestra cuál es el camino a seguir.

El de los sueños, aunque a veces parezca lejano, y el de la hermandad y de la integración de los pueblos, en la paz.

Entonces -repito- junto con este camino trazado, tanto por el señor Zaldívar como por el Gobernador Gioja, es que creemos que debemos seguir ese camino en pos de la integración y de la hermandad de los pueblos.

Por esto es que este bloque adelanta su voto positivo al ver con agrado este Proyecto de Resolución.

Muchas gracias, señor Presidente

Sr. Sansó.- Pido la palabra.

Señor Presidente, nuestro bloque acompañará este Proyecto del bloque oficialista, por lo cual le otorga esta Resolución como: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a Don Adolfo Zaldívar Larraín, prestigioso abogado, profesor de Derecho Político Constitucional en Chile.

Fue militante de la Democracia Cristiana por más de cincuenta años; senador por el vecino país; precandidato a Presidente de la República de Chile; cofundador de la Comisión de los Derechos Humanos, en la cual se trató el tema de las víctimas en la Dictadura.

En 2010, es nombrado por el presidente Piñera, como embajador en la República Argentina.

Desde esa época hasta su fallecimiento, febrero del 2013, fue una persona con muchísimo compromiso, apasionado y comprometido con el tema de la integración Argentino- Chilena.

Fue una de las personas que más trabajó, junto al actual Gobernador de la Provincia, Ingeniero José Luis Gioja, en el tema de la integración de San Juan con Chile, a través del Túnel de Agua Negra.

Él mismo escribió tres ensayos sobre el tema de la integración que lo veía como el gran desafío del siglo XXI, con el vecino país de Chile.

En esto, él siempre hacía hincapié, que en la actualidad hay catorce provincias que tienen un

Comité de integración con Chile; once de ellas son fronterizas.

Dice: “*Su objetivo principal durante su gestión fue profundizar la Integración Argentino- Chilena juntos*”.

Antes de su fallecimiento, estaba escribiendo su tercer ensayo, de integración planteando las tesis definitiva de lo que ve como el desafío del siglo XXI, donde manifiesta que el Túnel de Agua Negra, junto al ferrocarril de baja altura de los Andes, significa transportar más de setenta millones de toneladas de carga anuales en ambos sentidos.

Esto va a concentrar el sesenta y cinco por ciento del producto geográfico de América del Sur.

Esto sería, según él manifiesta en este ensayo, el nuevo Canal de Panamá, manejado por argentinos y chilenos.

Estos ensayos, escritos por Don Adolfo Zaldívar Larraín, de una valiosa sugerencia para la acción binacional con visión estratégica a largo plazo.

Todos sabemos, que en el Cruce, el año pasado, 2012, el ex embajador Don Adolfo Zaldívar Larraín, hizo el Cruce de los Andes con el Gobernador de la Provincia, junto a sus hijos y su yerno, que fue una de las últimas experiencias, porque después de este acontecimiento, él enferma y a los pocos meses muere en Santiago.

Es por todo lo expresado y por ser una persona que ha trabajado mucho en el tema de la integración con nuestro país y con San Juan, nuestro bloque apoya esta distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a Don Adolfo Zaldívar Larraín.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Espejo (Jorge).- Pido la palabra.

Señor Presidente, desde nuestro bloque manifestamos expresamente el apoyo al presente Proyecto de Resolución que otorga la distinción de Personalidad Destacada, al ex embajador Adolfo Zaldívar Larraín.

Coincido con los argumentos dados por los dos diputados que me han precedido en la palabra, que ha dado una detallada relación de los hechos con esta resolución, en cuanto a lo que es la investidura

del ex embajador chileno Zaldívar en la República Argentina.

Realmente una persona que hizo mucho por la integración, que tiene mucho que ver con esto que hoy estamos viviendo y lo que hoy estamos soñando los sanjuaninos y los argentinos que es la integración y la mega obra del Túnel de Agua Negra.

El ex embajador Zaldívar tiene mucho que ver con esto que hoy se está reflejando en muchos medios de prensa, que es palabra oficial, el avance de obras del lado chileno donde también nosotros, como argentinos, como sanjuaninos y en el caso particular mío como iglesiano, tomamos conocimiento que se van a adjudicar en pavimentación, quince kilómetros más de ruta, desde lo que es la aduana chilena hacia el lado argentino, lo que no es una cuestión menor, señor Presidente.

Es un paso gigantesco que venimos dando juntos Argentina y Chile, donde tiene mucho que ver como lo dijeron los diputados anteriores, la gestión del señor gobernador José Luis Gioja.

Es por eso, señor Presidente, nuestro beneplácito a esta Resolución, nuestro apoyo y Dios quiera que nuestra integración siga materializándose y que siempre tengamos esta hombría de bien de reconocer las acciones de todos los hombres que trabajaron en pos de esta integración.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Ramírez.- Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el Bloque Pro también acompañamos este Proyecto de Resolución, en la base del reconocimiento y distinción a la trayectoria de don Miguel Adolfo Gerardo Zaldívar Larraín.

Creo que ya se han enumerado un montón de cualidades y virtudes, nosotros nos adherimos a ellas y reconocemos en él su esfuerzo y su capacidad para lograr la integración Chile-Argentina.

Es por eso que acompañamos con el voto positivo el Proyecto de Resolución.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Sancassani.- Pido la palabra.

Señor Presidente, el bloque Compromiso por San Juan adelanta el voto favorable a esta iniciativa presentada hoy en esta sesión especial.

Indudablemente es rendir homenaje a una persona que prácticamente estos últimos treinta años se dedicó a su trabajo político y esencialmente a hacer sus estudios y trabajar en lo que se llamó la integración argentino chilena.

Creo que esto tiene su origen y casualmente convalida todo lo que hizo hasta sus últimos días el Embajador Zaldívar Larraín.

En el sentido de revalorizar la integración, más en estas épocas, y también como aquellos que ya no están como él, que reflejaron y pensaron que este paso por Agua Negra y esencialmente esta integración era el futuro para nuestras provincias y nuestro País, como así también para la República hermana de Chile, que seguramente en sus comienzos y después de muchos avatares y problemas que tuvieron nuestros países, allá por los años 80, problemas limítrofes, que sin lugar a dudas a partir de allí fue como un volver a empezar en esto de la integración, porque el haber estado al borde de un enfrentamiento entre los dos países, sin duda a través de los años esto costó mucho entre los hermanos chilenos y nosotros los argentinos.

Primero recomponer los lazos culturales, en todo esto que era la cultura entre los dos países, el sentirse seres humanos esencialmente, más allá de lo que representan cada una de las personas en estos países.

Que creo que a partir de estos años y los muchos gobiernos, como fueron los de Ruperto Godoy y Leopoldo Bravo, que hicieron mucho por esto, y que hoy no están, y que quedó reflejado en estos diez últimos años el avance de esta hermandad que al principio fue cultural y estratégico en aquel momento.

Pero aún más estratégico, porque creo que en estos últimos diez años, encabezado por el Gobernador de la Provincia y todos los que hemos acompañado esta iniciativa, se están viendo todos estos trabajos.

Indudablemente esta persona, como lo han dicho los otros presidentes de bloque, creo que hay que revalorizarlo.

Y decir que los que pudimos estar con él, tiempo atrás, cuando también le rendimos homenaje

acá en la Cámara de Diputados, y pudimos estar en la presentación de su último libro que él nos comentó en el Salón Pasos de los Andes, cuando dejó una frase muy importante, en su libro de Agua Negra que era el futuro del Siglo XXI para nuestras sociedades, con palabras de él, en aquel momento dijo que este paso era el futuro de las generaciones de ambos países y también de Latinoamérica, porque podíamos tener la conexión comercial, en todo su sentido, de todos tipos de lazos también con el occidente.

En ese sentido nosotros reflejamos esto que fue una política de Estado desde hace muchos años en la Provincia de San Juan, y esta fue una persona que convalido esto, y creo que hizo mucho y lo debemos tener presente, y hoy día lo sentimos otra vez, como lo hicimos con su presencia cuando le dimos la palabra en el estrado de la Presidencia, también se merece esta distinción como ciudadano ilustre y post mortem.

Gracias, señor Presidente.

Sr. García.- Pido la palabra.

Señor Presidente, realmente es un orgullo y honor hacer la moción para que sea aprobado este Proyecto de Resolución, por el cual vamos a distinguir como personalidad destacada de la Provincia de San Juan, al señor Adolfo Zaldívar Larraín.

En primer lugar quiero agradecer a todos los bloques de esta Cámara, no sólo por las expresiones vertidas hoy, sino por la absoluta comunión de ideas a la hora de distinguir post mortem, al ex embajador de Chile en la Argentina, don Adolfo Zaldívar.

Como bien lo expresaban anteriormente los diputados preopinantes, señor Presidente, a una persona uno la puede conocer de distintas maneras, circunstancialmente de forma accidental, y creo que la mejor manera que lo hemos conocido a don Adolfo Zaldívar es por los conceptos vertidos, por aquellos que tuvieron la suerte de conocerlo y de compartir, en cuanto a su hombría de bien, a su caballerosidad, a su sentido de justicia y al trabajo ineludible por la integración entre Argentina y Chile.

Acérrimo defensor de los Derechos Humanos.

Un destacado diplomático de Chile, el cual en su currículum encontramos, como primer ítem lo

que marca el haber sido un hombre de familia, casado con Alicia Larraín, padre de ocho hijos.

Realizó sus estudios de enseñanza media y básica en el Instituto Alonso Ercilla y Luís Campino.

Cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la cual se recibió de abogado en el año 1969.

Como se dijo también, prestigioso abogado que ejerció libremente su profesión, especialmente en el tema de defensa de los Derechos Humanos en el año 1973.

Coautor y firmante del Primer Memorandum de Derechos Humanos, como fundador y Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

También fue Fundador y Presidente del Foro de Integración y Política permanente Chileno – Argentino, en el año 1984.

Como también se expresó, fue en dos períodos consecutivos Senador de la República de Chile, hasta que en el año 2010 fue designado Embajador por el Presidente Sebastián Piñera.

También, dentro de su currículum político, podemos mencionar que fue Presidente del Partido Democracia Cristiana, fue Presidente del Senado y fundador del PRI, Partido Regionalista de los Independientes.

Más allá de su currículum, en el cual he esbozado una síntesis, don Adolfo Zaldívar fue una pieza clave en el proceso de integración entre Argentina y Chile y del proceso de integración subregional y nacional entre la Región de Coquimbo y nuestra Provincia de San Juan.

Un activo trabajador de la Comisión del Ente Binacional del Túnel de Agua Negra, como lo expresaron los diputados preopinantes, del EBITAN, no solamente con los sectores binacionales como consecuencia del Tratado de Maipú, sino fundamentalmente con el Protocolo Complementario del mismo, donde participaron Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

Tuvimos la posibilidad de tenerlo en nuestra Provincia, donde esta Cámara de Diputados, por Resolución N° 151, le otorgó la distinción de Visitante Distinguido y como también, me parece que es

bueno remarcarlo, realizaron una comunión de trabajo, una comunión de política de Estado, una comunión de esfuerzos generosos con el señor Gobernador José Luís Gioja, para tener el sueño que todos los sanjuaninos, los argentinos y los chilenos tenemos de la concreción del Túnel de Agua Negra.

Si me permite, señor Presidente, en esa ocasión, el ex Embajador Zaldívar, a quien hoy homenajeamos, y si me autorizan leer, decía:

“Yo vengo a hablar de integración y vengo a decirles que verdad esto tenemos que hacerlo argentinos y chilenos con decisión. Y tenemos que hacerlo porque nadie nos va a entender.

Si nos miraran hoy desde China, les pregunto: ¿Quién diría?, ¿Quién de nosotros es argentino y quién de nosotros es chileno hoy día?

Por ejemplo acá. ¿Quién lo podría decir? ¿Qué diferencia hay? ¿Qué distinto tenemos? Si no tenemos nada distinto.

Tenemos las mismas raíces, tenemos la misma lengua, tenemos y compartimos una visión amplia y plural de la vida. Pero sobre todo, lo más importante, nos demanda un futuro, y eso hace que las cosas converjan.

Sólo hacia adelante se puede escribir la historia, y esa historia hay que escribirla entre nosotros, y hay que escribirla con audacia y hay que escribirla también teniendo conciencia en los errores del pasado”.

Es un honor que hoy, en esta Cámara, distingamos a don Adolfo Zaldívar Larraín como personalidad destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, en el marco de lo que mañana comienza en San Juan, y en la cual somos todos anfitriones, el “XX Comité de Integración – Paso Internacional de Agua Negra”.

Y hoy seguramente, don Adolfo, desde el cielo nos está guiñando el ojo, nos está diciendo “*sigan para adelante*”, y como dijo también, esa vez en este Recinto: “*Chile y Argentina no sumamos, sino que Chile y Argentina multiplicamos*”.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Mallea).- Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

– Se vota y es aprobado –

Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

– Aplausos –

No habiendo más asuntos que tratar, previo arrió de los pabellones Provincial y Nacional, por esta Presidencia, se levanta la sesión.

–Así se hace–

–Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión–